



Reconocen Poderío de las Mujeres Sonorenses 2025 y reflexión crítica

Por Aurora Retes Dousset

Congreso de Sonora distingue a 11 mujeres destacadas, mientras la categoría de Empresaria queda desierta sin explicación oficial

El Congreso del Estado de Sonora celebró la entrega de la Presea al Poderío de las Mujeres Sonorenses 2025, distinción que en su edición actual reconoció a 11 mujeres cuyas trayectorias han dejado huella en diversos ámbitos del quehacer estatal. Sin embargo, la ceremonia estuvo marcada tanto por el reconocimiento como por señalamientos críticos de las propias galardonadas hacia problemáticas urgentes que enfrentan las mujeres y la sociedad sonorense.

Amelia Iruretagoyena Quiroz – Política Sonorense.

Irma Arana Rodríguez – Investigación Histórica o Disciplinas Artísticas.

Dora María Lemas Huerta – Trabajo

Social y Filantropía.

Karla Josefina Santacruz Gómez – Ciencias.

Dalia Figueroa Nicola – Docencia.

Martha Patricia Patiño Fierro – Función Pública.

Ana Luisa Chávez Haro – Ámbito Jurídico.

Blanca Rosa López Martínez – Literatura.

Armida Bernal Reyes – Periodismo.

Gloria Pérez Cosío y Sánchez – Ámbito Salud.

María Teresa Domínguez Islas – Ámbito Deportivo.

Gratitud con responsabilidad crítica

Si bien las homenajeadas



El Congreso del Estado de Sonora otorgó la Presea del Poderío de las Mujeres Sonorenses a once galardonadas en diversas categorías, por su contribución al desarrollo y a la transformación del estado.

expresaron su agradecimiento por el reconocimiento, varias de ellas aprovecharon la tribuna para pronunciarse sobre temas urgentes que requieren atención inmediata de los legisladores sonorenses:

Seguridad y protección a la niñez:

Las galardonadas señalaron la preocupación por la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes, particularmente en colonias vulnerables donde la pobreza se convierte en caldo de cultivo para el reclutamiento de menores por grupos delictivos. "Les enseñan a asesinar y robar", expresaron con contundencia, exigiendo a los diputados acciones concretas de prevención y protección.

Exigencia de acción legislativa:

Lejos de limitarse a un discurso protocolar, las mujeres distinguidas lanzaron un llamado directo: "Exigimos a los diputados que se pongan a trabajar, que sean luchadores". Este señalamiento enfatiza la necesidad de que el Poder Legislativo transite del reconocimiento simbólico a la generación de políticas públicas efectivas en materia de inclusión, economía y derechos de las mujeres.

El periodismo: disciplina de riesgo y vigilancia del poder

Armida Bernal Reyes, reconocida en la categoría de Periodismo, ofreció una de las reflexiones más contundentes de la jornada al subrayar que "el periodismo es una tarea riesgosa en México". En



La periodista Armida Bernal Reyes, recibió la Presea del Poderío de las Mujeres Sonorenses.

un país que ocupa los primeros lugares mundiales en agresiones a periodistas, Bernal destacó la urgencia de promover y proteger esta disciplina.

El Congreso de Sonora tiene ante sí el desafío de escuchar estas voces no sólo en ceremonias protocolarias, sino en la construcción cotidiana de leyes y políticas públicas. La categoría desierta de Empresaria y los señalamientos críticos de las galardonadas son recordatorios de que la igualdad sustantiva requiere acciones concretas, no sólo reconocimientos.

Directora Voz Empresarial
Medios | Noticias | Editorial |
Asesoría Marcaje Personal |
Comunicación
Cel. 66 22 23 05 57 |
aretes0@gmail.com